

Guayaquil, 25 de febrero del 2011

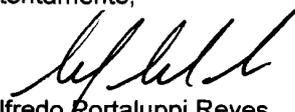
Señores
Miembros de de la Junta General de
Accionistas de la Compañía Expocarga S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Según lo dispone de Superintendencia de la Compañía y las leyes que rigen las Sociedades en el Ecuador, tal como consta en la Ley de las Compañías, pongo a su conocimiento y consideración el informe de la Gerencia General, así como los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2010, además de remunerar los puntos más destacados del año:

1. La compañía ha operado profesionalmente en el ramo de la actividad a la que se dedica, cumpliendo oportunamente y de forma adecuada las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas, sin que se hayan presentado durante el ejercicio económico, ningún tipo de contratiempos;
2. Durante el año 2010, se dieron situaciones de consideración, pero al estar preparados para el efecto, tanto en Recursos Humanos como en tecnología, con un personal altamente calificado, tanto en administración y servicios, dejando clientes muy satisfechos y al poseer un sistema de información y computación muy confiable y actualizado tanto en hardware como en software, logramos las actualidades previstas tal y como se refleja en el ejercicio fiscal de este año;
3. Como consecuencia de lo mencionado se cumplieron los objetivos y metas trazados;
4. Cabe mencionar que durante el presente ejercicio no se produjo hechos relevantes en lo judicial, dentro de lo cual se incluye el ambiente laboral, el cual es muy bueno en nuestra empresa; y,
5. En razón de lo expuesto sugiero a los señores accionistas revisar y aprobar los estados Financieros adjuntos, con sus respectivos resultados, informe de Auditoría Externa y el presente informe.

Atentamente,


Alfredo Portaluppi Reyes
090833753-8

